

Formación Cívica y Ética

La Guía

SANTILLANA®

Aprendizajes clave
centrados en el alumno

6

Organización trimestral

Rumbo a
la Nueva
Escuela
Mexicana

Apegada al libro de
texto gratuito vigente

 **SANTILLANA®**
Primaria

La Guía

SANTILLANA®

Aprendizajes clave
centrados en el alumno



Presentación

Querido alumno o alumna de sexto grado: ¡bienvenido a tu libro **La Guía Santillana 6. Formación Cívica y Ética!**

Este volumen forma parte de **La Guía Santillana 6**. Te lo entregamos aparte para darte un libro **actualizado**, apegado a tu libro de texto gratuito vigente.

Este libro busca que vivas la **democracia** en la casa, la escuela y la comunidad, y que practiques **valores** como la justicia, la libertad y la igualdad.

El propósito de esta obra es que desarrolles **capacidades cívicas y éticas**, por ejemplo, el diálogo y el juicio crítico, las cuales te convertirán en un ciudadano comprometido con la defensa de los derechos humanos y la solución de los problemas actuales. La cápsula móvil “Capacidad:” refuerza tal propósito.

Tu libro está organizado en tres trimestres y se divide en **secuencias didácticas** de una o dos páginas. Las secuencias plantean actividades para que pongas en práctica valores éticos o principios democráticos. La última actividad de algunas secuencias se relaciona con los temas interculturalidad, equidad de género, ciudadanía digital o desarrollo sostenible.

Al final de cada trimestre se presenta una **evaluación** para que revises tus avances. La sección “Mi periódico mural”, que aparece a lo largo del libro, destaca algunos de los sucesos históricos más relevantes de la historia de México.

Deseamos que este libro te sea de utilidad y que cumpla el fin de acompañarte para reforzar y consolidar tus aprendizajes de Formación Cívica y Ética.

Los editores

Este libro fue elaborado en Editorial Santillana por el equipo de la Dirección General de Contenidos.

Autor: Óscar Barrera Sánchez

Ilustración de portada: Miguel Ángel Chávez (Grupo Pictograma)

Ilustradores de interiores: María del Carmen Guzmán Muñoz y Jean Paul Medellín Varela; Fotografía: Gettyimages, Shutterstock

La presentación y disposición en conjunto y de cada página de **La Guía Santillana 6. Formación Cívica y Ética** son propiedad del editor.

Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier sistema o método electrónico, incluso el fotocopiado, sin autorización escrita del editor.

D. R. © 2020 por EDITORIAL SANTILLANA, S. A. de C. V. Avenida Río Mixcoac 274, piso 4, colonia Acacias, C. P. 03240, alcaldía de Benito Juárez, Ciudad de México.

ISBN: 978-607-01-4435-6

Primera edición: junio de 2020

Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana
Reg. núm. 802
Impreso en México / *Printed in Mexico*

Índice

Presentación

Trimestre 1

Tomo decisiones a favor de mi dignidad

Mi periódico mural

Defensa del Castillo de Chapultepec

Mi periódico mural

Conmemoración del día de la Independencia

Exijo respeto a mis derechos

Mis libertades

Ejercer mis libertades con responsabilidad

Evaluación del trimestre 1

Trimestre 2

Valoro la interculturalidad, no discrimino

Los grupos sociales enfrentamos desafíos

Mi periódico mural

Promulgación de la Constitución de México

Mi periódico mural

Día de la bandera nacional

2 Estoy a favor de la igualdad de género 20
Promuevo la cultura de paz 21
Soluciono un conflicto pacíficamente 22
Estrategias para resolver conflictos 24
4 Las normas deben ser justas 26

Mi periódico mural

6 Conmemoración de la Expropiación Petrolera 28

Mi periódico mural

7 Natalicio de Benito Juárez 29

8 Respeto las normas porque nos 30
10 benefician

Evaluación del trimestre 2

Trimestre 3

Las autoridades hacen cumplir las leyes 32

Mi periódico mural

Día del Trabajo 34

Mi periódico mural

Batalla de Puebla 35

18 Democracia: forma de vida y 36
de gobierno

Creación de ambientes democráticos 38

19 Participación organizada de la 39
ciudadanía

Evaluación del trimestre 3



Tomo decisiones a favor de mi dignidad

Libro de la SEP: Secuencia 1. Elegimos con base en dilemas.

La identidad personal nos hace reconocernos como seres únicos e irrepetibles, es decir, compartimos semejanzas con los demás, pero podemos distinguirnos de ellos. La construcción de nuestra identidad personal comienza cuando nos damos cuenta de que, aunque somos seres humanos y gozamos de la misma **dignidad** que los demás, no somos iguales a ellos, ya que tenemos **rasgos, cualidades, habilidades, aptitudes** y **potencialidades** diferentes.

En este proceso, las personas que nos rodean nos ayudan a identificar quién es cada uno de nosotros. También nosotros contribuimos a que los demás construyan sus propios rasgos y su identidad personal. Tenemos que ir descubriendo, para después consolidar, los rasgos que tenemos y vamos desarrollando mientras crecemos. La identidad personal se va construyendo y es un proceso **permanente**.

En la vida cotidiana se pueden presentar situaciones en que realizamos nuestras elecciones propias y esto no necesariamente debe ser del total agrado para los demás. Defiende lo que es mejor para ti de acuerdo con tus principios, valores y derechos, en favor de tu dignidad y para proteger tu integridad.

Trimestre 1

1. Lee la situación y responde.

Alejandro practica basquetbol en su escuela y sabe que, además de gustarle, se le facilita ese deporte y se divierte mucho, por lo que le ha pedido a sus padres que le permitan asistir a clases de basquetbol, aunque deje las clases de ajedrez a las que sus padres lo han llevado desde pequeño.

Los padres de Alejandro se molestaron con él, porque consideran que la decisión de su hijo es un error y le han dicho que ellos no pagarán esas clases y que seguirá practicando ajedrez.

- ¿Cómo consideras la decisión de Alejandro? _____
- ¿Cómo consideras la reacción de los padres de Alejandro? _____
- Ante esta situación, ¿qué le recomendarías hacer a Alejandro? _____

2. Con base en el caso anterior, completa con un ejemplo el esquema.

Decisión que favorece su identidad

Decisión de obediencia

Eje: Conocimiento y cuidado de sí. **Aprendizaje esperado:** Reflexiona y argumenta con honestidad ante situaciones dilemáticas vinculadas consigo y con los demás y es capaz de defender sus principios de elección y de acción, sin violentar los de otros.

3. Escribe cómo se podrían defender los derechos de la persona en cada situación.

- Los papás de Lucía le dicen que no vaya a la escuela porque es mujer y es mejor que aprenda las labores del hogar.

- Joaquín quiere estudiar en una secundaria que imparta clases de arte porque quiere ser escultor, pero sus familiares prefieren que siga en el negocio familiar.

Capacidad: juicio ético

¿Has pensado en las implicaciones que tendría hacer siempre lo que los adultos dicen y deciden sobre ti?
¿Por qué es necesario que asumas tu identidad personal y defiendas tus decisiones ante los demás?



4. Completa el diálogo entre María Luisa y sus amigas.

1

María Luisa: Amigas, ya no podré salir a jugar con ustedes por las tardes.

Rosa: _____

Andrea: _____

María Luisa: Es que por fin me inscribieron a clases de *ballet*, como siempre había pedido.

Rosa: ¡Pues qué mala eres!

2

Andrea: _____

María Luisa: Pero es lo que más me gusta, pensé que contaría con ustedes.

Rosa: _____

Andrea: _____



La identidad personal es un **derecho humano** reconocido mundialmente y en nuestra Constitución, por lo que tus familiares, maestros y adultos que te rodean deben acompañarte en el proceso de su construcción. Reflexiona sobre ella y, si es necesario, defiéndela, aunque de manera pacífica.

5. Comenta con el grupo algunas decisiones beneficiosas que hayan tomado en el último año.

Interculturalidad

6. Investiga en internet o en los libros de tu biblioteca escolar cómo se divierten las personas de tu edad en otras regiones rurales o urbanas de la entidad donde vives. Comenta con tus compañeros los datos que hayas encontrado.



Defensa del Castillo de Chapultepec

13 de septiembre

El 13 de mayo de 1846, Estados Unidos de América declaró la guerra a México con la intención de apoderarse de la Alta California, Nuevo México y otros territorios del norte del país.

Los invasores norteamericanos se apoderaron del Molino del Rey, para ir al último reducto militar mexicano: el Castillo de Chapultepec, que en aquel tiempo era la sede del Colegio Militar.

En el edificio había unos cuantos soldados y cadetes.

La historia guarda memoria, especialmente, de seis de ellos a quienes recordamos como los Niños Héroes: Juan Escutia, Vicente Suárez, Fernando Montes de Oca, Francisco Márquez, Agustín Melgar y el teniente Juan de la Barrera, que ofrendaron su vida ante la invasión estadounidense el 13 de septiembre de 1847.

Dato: el Batallón de San Patricio

John O'Riley, miembro del ejército estadounidense y muchos otros soldados, tanto de origen irlandés como alemán, desertaron y se unieron al ejército mexicano contra el que se iban a enfrentar. ¿Por qué crees que tomaron esa decisión?

Día de luto nacional

Fue el presidente Benito Juárez el primero en honrar oficialmente la gesta de los Niños Héroes, al decretar el 13 de septiembre día de luto nacional, en memoria de los cadetes que murieron en el Castillo de Chapultepec.



Altar a la Patria

Estas seis columnas rinden honor a los seis cadetes caídos en el Castillo de Chapultepec. En la parte central se ve la figura de una mujer que representa a la Patria mexicana.

Actividades

1. Con la ayuda de uno de tus padres o tutor, busca en internet la pintura *El sacrificio de los niños héroes*, de Gabriel Flores García y escribe qué sentimiento te genera.

2. ¿Qué haces tú por tu patria?

3. De vuelta en el salón de clases, comenta tus respuestas con tus compañeros.

Mi periódico mural

Conmemoración del día de la Independencia

16 de septiembre



Cada 16 de septiembre, los mexicanos celebramos el inicio de la lucha por la independencia, pues desde la caída del Imperio mexicano, los españoles establecieron una colonia española que gobernó a México (Nueva España) durante casi trescientos años. Por eso se recuerda cómo el cura criollo Miguel Hidalgo, incitó a la población de Dolores, en Guanajuato, a levantarse en armas contra el gobierno virreinal.

La Junta Provisional Gubernativa publicó en febrero de 1822 que el 16 de septiembre se celebrara como fiesta nacional, aunque fue cuestión de debate y no se había contemplado en las fechas patrias originales: el 24 de febrero (Plan de Iguala), el 2 de marzo (cuando el Plan fue jurado por el Ejército) y el 27 de septiembre (cuando las tropas entraron a la capital), según cuenta el historiador Lucas Alamán.

Trimestre 1

La tradición de El Grito

La tradición dicta que el gobernante en turno (ya sea el presidente, el gobernador o el alcalde) salga a las once de la noche al balcón del palacio, enarbole la Bandera Nacional y honre a los héroes patrios.

El Grito de Dolores

Aunque no se conocen a ciencia cierta las palabras que pronunció Miguel Hidalgo, el 16 de septiembre de 1810, se dice que fueron estas: “¡Viva la religión católica! ¡Viva nuestra Madre Santísima de Guadalupe! ¡Viva Fernando VII! ¡Muera el mal gobierno!”.

Estandarte de la Virgen de Guadalupe

Se considera la primera bandera de México, la cual fue tomada por Miguel Hidalgo del templo de Atotonilco, Guanajuato.



Gelatina tricolor

Materiales: Gelatina de leche de color blanco, de agua roja y verde, recipiente de vidrio.

Modo de preparación:

- Con la ayuda de tus padres, prepara las gelatinas verde y roja y deja que cuajen. Corta cada una en cuadritos.
- Prepara la gelatina de leche blanca. Cuando esté fría, pero aún líquida, vierte los cuadritos verdes y rojos. Métela al refrigerador y luego sívela.

Actividades

1. Lee el fragmento del poema referente a la independencia de México.
2. Inventa la siguiente estrofa del poema y escríbela.

Temblaron de pavor los opresores
e Hidalgo audaz al porvenir veía,
y la patria, la patria que gemía,
vio sus espinas convertirse en flores.

Manuel Acuña



Exijo respeto a mis derechos

Libro de la SEP: Secuencia 2. Grupos en situación vulnerable y derechos humanos.

La dignidad humana es el principio y la condición que nos hace iguales a todos los seres humanos sin importar su sexo, género, edad, talla, origen étnico, racial, cultural, estado de salud físico o mental, discapacidad, orientación sexual, filiación política o cualquier otra condición.

Los **derechos humanos** se fundamentan en la dignidad de cada persona. Algunos son el derecho a la igualdad, a la vivienda, a la educación, a la salud y a expresarse libremente. Afirmar que las personas son **sujetos de derecho** significa que el gobierno, en todos los niveles, debe proteger su vida e integridad, y garantizarlos por medio de las leyes, **ya que las personas gozan de estos derechos solo por existir**. Los derechos humanos poseen las siguientes características:

- Imprescriptibles: son para toda la vida
- Universales: son para todos los seres humanos.
- Irrenunciables: nadie puede renunciar a ellos.
- Inalienables: nadie puede despojar de ellos.
- Inherentes: son propios de las personas por el hecho de serlo.

El Estado debe garantizar los derechos de las personas, exigir que se respeten, sancionar a quienes los vulneren y procurar que se restituyan los daños.

1. Completa la tabla con las características o ejemplos de los derechos humanos.

Característica	Ejemplo
Inherente	
	Abigaíl exige que se respeten los derechos humanos de los mexicanos detenidos sin motivo en Estados Unidos.
Irrenunciable	
	Emiliano se quejó con las autoridades porque en su colonia les impusieron que no salieran después de las nueve de la noche.
Imprescriptible	

2. Rodea las imágenes que obstaculizan los derechos de las personas.



3. Subraya las situaciones que garantizan la dignidad humana y el respeto a los derechos humanos.

- Marcela asiste al hospital público; aunque no es derechohabiente, le proporcionan atención médica.
- Los maestros de Luis le prohíben la entrada a la escuela porque no porta el uniforme.
- Al papá de Carmen lo indemnizaron cuando lo despidieron en su trabajo.
- Mientras viajaban hacia Estados Unidos de América, unos migrantes fueron detenidos por policías que les quitaron su dinero para no enviarlos a la cárcel.
- En un restaurante, un letrero menciona que no se discrimina a ninguna persona por su orientación sexual, sexo, religión o apariencia física.

**Capacidad:
Pensamiento crítico**

¿Por qué es importante que defiendas la dignidad y los derechos humanos en los espacios donde convives?

4. Escribe si estás de acuerdo con las situaciones y qué podrías hacer en cada una.

Situación	¿Estás de acuerdo? ¿Qué puedes hacer en este caso?
Una persona en la calle menciona que deberían imponer la pena de muerte para la gente que roba.	
En el noticiario se menciona que el gobierno no debe dejar pasar a los migrantes centroamericanos.	
Los directores de una escuela decidieron suspender a los alumnos cuyos padres no cumplieran con las cuotas.	
Una persona de origen indígena fue encarcelada a pesar de no contar con un traductor en su defensa.	

Una de las **obligaciones cívicas y éticas** de toda persona es velar por la **garantía** de los derechos humanos, sobre todo de las personas vulnerables.

Equidad de género

5. Lee y realiza lo que se indica.

Muchas personas son discriminadas por su orientación sexual, lo cual viola sus derechos humanos. Se debe respetar en todo momento la integridad y los derechos de las personas de cualquier orientación sexual.

- Con la ayuda de tus padres, investiga en internet o en libros algunos tipos de identidad de género y reflexiona con ellos por qué merecen respeto.



Mis libertades

Libro de la SEP: Secuencia 3. Nos organizamos para ejercer nuestras libertades.

La libertad es la **facultad** que tenemos los seres humanos de actuar por nuestra propia voluntad responsabilizándonos de nuestros actos y decisiones y asumiendo los resultados. La libertad, además, es un **derecho humano fundamental, inherente** a todas las personas. Algunas formas de ejercer la libertad como derecho humano son las siguientes:

- Libertad de pensamiento. Derecho a determinar libremente las creencias personales.
- Libertad de opinión. Significa que cada uno es libre de tener una opinión o un juicio, de acuerdo con sus emociones, reflexiones y conocimientos.
- Libertad de conciencia. Derecho a tener una percepción propia de lo bueno o malo, de lo correcto e incorrecto.
- Libertad de expresión. Derecho de expresar las ideas por cualquier medio.
- Libertad de asociación. Autoriza a todas las personas para reunirse a compartir ideas y defender una opinión o una causa, mientras no se trate de cometer un delito.

Trimestre 1

1. Lee la situación y responde sobre el ejercicio de la libertad.

Todas las tardes, Diego, Ximena, Sebastián y Emiliano practican capoeira en el quiosco de la comunidad. Los vecinos les han dicho que no pueden practicar en ese lugar, porque parecen vagos y podrían incitar a otros niños y adolescentes a realizarlo. Los vecinos llamaron a una patrulla para ahuyentarlos y los policías los desalojaron del quiosco.

- ¿Cuál tipo de libertad crees que ejercen los jóvenes en la situación anterior?

- ¿Consideras que los vecinos respetaron la libertad de los jóvenes? ¿Por qué?

- Con base en el derecho humano de la libertad de asociación, ¿cómo consideras la actuación de los policías?

2. Escribe si estás de acuerdo o en desacuerdo con cada afirmación. Expresa tu opinión con el grupo.

Las personas tienen derecho de pensar lo que quieran, pero no de decirlo.	
Cuando una persona dice algo que incomoda a los demás, hay que callarla.	
Todas las personas tienen derecho de reunirse mientras sus fines sean lícitos.	
Se debe encarcelar a quien opine contra una autoridad.	



La Guía Santillana 6. Formación Cívica y Ética es un valioso apoyo didáctico que fortalece el aprendizaje de la asignatura mediante el apego a los principios democráticos y el reconocimiento de los derechos de las niñas y los niños.

En correspondencia con el nuevo libro de texto gratuito, este material pone énfasis en el desarrollo de capacidades —como el diálogo y la participación— y en la promoción de valores como la honestidad, la igualdad y la solidaridad.

Estamos seguros de que la gran variedad de actividades de aprendizaje de esta guía constituyen el apoyo ideal para consolidar la formación integral de los alumnos.

laguia.santillana.com.mx

ISBN 978-607-01-4435-6



9 786070 144356